

BASES LEGALES DEL CONCURSO PAELLA GIGANTE LA RECICLÀ 2020

1. ¿Quién lo organiza?

Ecovidrio, entidad sin ánimo de lucro que se encarga de gestionar el reciclado de residuos de envases de vidrio en España. Ecovidrio, Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio CIF: G-813120012.

2. Objetivos del concurso.

El concurso se realiza con el objetivo de premiar a las Comisiones Falleras más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

3. Participantes.

Podrán participar en la campaña todas las comisiones falleras de las áreas de València, Mislata y Burjassot pertenecientes a Junta Central Fallera.

4. ¿Cuándo?

La Reciclà dará comienzo el 9 de marzo y se prolongará hasta el día 22 de marzo de 2020.

5. Criterio ganador.

Solo por participar en esta campaña, cada comisión fallera recibirá un banderín conmemorativo de #LaReciclà. Todas aquellas comisiones que hayan reciclado, durante el periodo correspondiente, una cantidad igual o superior a 400 Kg, entrarán en el sorteo del gran premio.

6. Elección del ganador.

La elección del ganador será a través de un sorteo ante notario en el que se conocerá cuál es la comisión fallera ganadora de la campaña "La Reciclà".

El gran premio que recibirá la comisión ganadora del sorteo será:

- Una **paella gigante para 500 personas** en la falla ganadora.

Aquellas comisiones que compartan contenedor, recibirán conjuntamente el gran premio, en caso de resultar premiadas.

7. Disposiciones complementarias.

Los participantes de "La Reciclà" garantizan el desarrollo sostenible de la acción en todo momento. La colocación de los contenedores garantizará que no se infrinja ninguna legislación vial ni sean contrarias a la ley. Asimismo, Ecovidrio se reserva el derecho a eliminar aquellas comisiones que hayan hecho un uso fraudulento de las bases legales y de la iniciativa del concurso.

La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas sus condiciones, las que se encuentran contenidas en estas Bases y cualquier imprevisto será resuelto a criterio del consejo regulador de Ecovidrio.

Las bases legales del concurso pueden ser consultadas en www.larecicla.com en el apartado de "Premios".